



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

Resolución N° 4653

Exp. 2024-25-3-004020

Montevideo, - 3 OCT. 2024

VISTO: Las presentes actuaciones relativas al diseño de los programas de segundo y tercer año del Plan para la Educación Media Superior 2023 propuesto por la Dirección Ejecutiva de Políticas Educativas.

RESULTANDO: Que por Resolución N°577/024, Acta N°9 de fecha 10 de abril de 2024 el Consejo Directivo Central dispuso tomar conocimiento y aprobar la propuesta de la Dirección Ejecutiva de Políticas Educativas respecto al diseño de los mencionados programas, basados en las competencias definidas en el Marco Curricular Nacional 2022, los cuales adjunta y que forman parte de la misma.

CONSIDERANDO: I) Que asimismo designa los representantes que formarán parte de los equipos técnicos de las Direcciones Generales de Educación de acuerdo a lo detallado en la referida resolución, encomendándoles la realización de los programas anteriormente mencionados;

II) que consecuentemente solicita a las Direcciones Generales de Educación Secundaria, Educación Técnico Profesional y al Consejo de Formación en Educación, la exoneración de 20 horas en sus funciones a cada uno de los docentes con grupos a cargo que formarán parte de los equipos aprobados en el presente acto administrativo.

ATENTO: a lo expuesto.

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

1) Tomar conocimiento de la citada Resolución del Órgano Rector y adjuntar copia de la misma al presente Acto Administrativo.

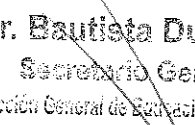
2) Autorizar la exoneración de 20 horas en sus funciones a cada uno de los docentes con grupos a cargo que participen en las Actividades de diseño de los programas para la Educación Media Superior.

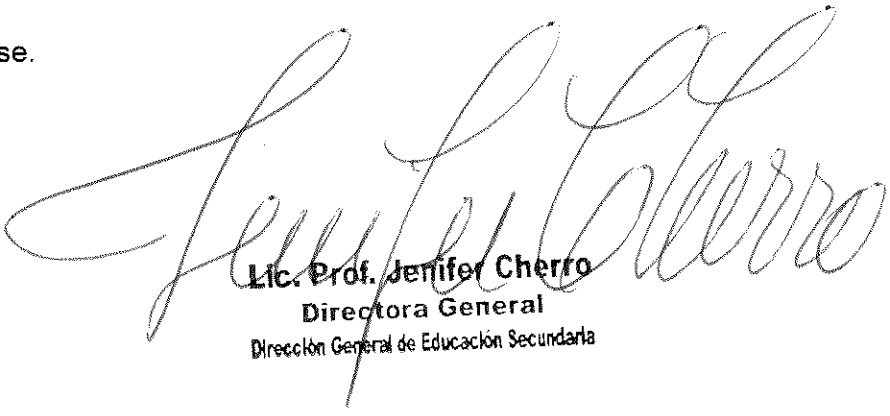
Publíquese en página web institucional.

Comuníquese a la Inspección General Docente, a la Subinspección General, a las Inspecciones Coordinadoras Regionales y a la Dirección de Planeamiento y Evaluación Educativa.

Pase a la Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza a sus efectos.

Oportunamente, archívese.


Dr. Bautista Duhagon
Secretario General
Dirección General de Educación Secundaria


Lic. Prof. Jenifer Cherro
Directora General
Dirección General de Educación Secundaria